

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
PLATAYUC CIA. LTDA.**

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 26 de abril de 2013, a las 16H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Cataliza Aldaz No. N3477.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Capital USD\$	Participaciones/ Votos
Margaret M. Argudo	220,00	55
Vinicio Reyes R.	180,00	45
TOTAL	400,00	100

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios**.

IV.- Presidencia y Secretaria.-

Preside la sesión su titular la señora MARGARET M. ARGUDO y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, el Doctor Miguel Cantos Gómez.

V.- Orden del Día.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2012.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2012.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2012:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2012, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, con la abstención del voto del socio-Gerente General, VINICIO REYES R., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2012 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012:

La señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del socio y Gerente General VINICIO REYES R., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2012:

La Junta General, considerando que la Compañía ha registrado una pérdida de US\$ 50.214,64 por el ejercicio económico del año 2012, no puede pronunciarse sobre este punto; sin embargo, el socio Vinicio Reyes solicita que en la próxima asamblea de socios, se resuelva el aumento de capital de la Compañía a efectos de nivelar la situación patrimonial.

VI- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 17H30 se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en esta sesión.


MARGARET M. ARGUDO
PRESIDENTE-SOCIA


VINICIO REYES R.
SOCIO


MIGUEL CANTOS G.
SECRETARIO AD HOC